

todavía
mas
cerca
en



facebook.com/
ayuntamiento
dearganda
delrey



@Arganda_Ayto

TRÁMITES DGT

TODOS LOS TRÁMITES CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Arganda del Rey facilita toda una serie de trámites ante la Dirección General de Tráfico sin necesidad de desplazarte de nuestro municipio.

Podrás obtener tanto el duplicado del **PERMISO DE CIRCULACIÓN** como el duplicado del **PERMISO DE CONDUCIR** para los siguientes casos:

- Cambio de domicilio
- Extravío de cualquiera de los dos permisos
- Sustracción de cualquiera de los dos permisos

También podrás, a través del Ayuntamiento, tramitar la **BAJA DEFINITIVA de CICLOMOTORES, MOTOCICLETAS** y para **VEHICULOS CON MAS DE 3.500 Kilogramos**.

Más información: Concejalía de Hacienda (Avenida del Ejercito, 2) o en el teléfono **010**.

LICITACION ELECTRÓNICA

UN NUEVO MODELO DE RELACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y SUS PROVEEDORES

A través de la plataforma de licitación electrónica, Vortal, las empresas podrán conocer y participar, de forma transparente, en la tramitación de contratos menores municipales (de menos de 18.000€, más IVA, en productos y servicios o de 50.000€, en el caso de obras), pero, sobre todo, asegura el acceso abierto, la publicidad y la transparencia en un tipo de contratos para los que la legislación no lo exige.

Las empresas, registrándose en esta plataforma, conocerán de inmediato los distintos contratos menores propuestos por el Ayuntamiento y podrán optar a ellos con sus ofertas. La plataforma es fácil de utilizar y, al darse de alta en ella, las empresas no sólo conocerán los contratos municipales, sino las de todas las entidades públicas y privadas, nacionales y del resto de Europa.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey se adelanta a la obligatoriedad de licitar electrónica, que la Unión Europea establece, en distintas fases, a partir de 2017.

Más información: Departamento de Contratación (918711344, ext. 4225) y mediante e-mail a contratacion@ayto-arganda.es

EMPRENDE EN 3. LICENCIAS DE ACTIVIDAD

MENOS TRÁMITES, MÁS RAPIDEZ

Emprende en 3 es una plataforma de gestión, para empresas y emprendedores, que simplifica la tramitación de licencias de actividad, sustituyendo la licencia previa por una **declaración responsable**.

Emprende en 3 permite al Ayuntamiento de Arganda del Rey agilizar y simplificar la tramitación, para iniciar una actividad o traslado de local.

Más información: Unidad de Industria (Avda. del Cañal, Nº 44)

Horario de atención: lunes y miércoles de 8.30 a 10.30 horas, y viernes de 8.30 a 14 horas.

Páginas web de interés:

www.eugo.es

<http://portal.circe.es/es-ES/EmprendeEn3/Paginas/EmprendeEn3.aspx>

FACTURA ELECTRONICA

FACTURAR ON LINE AL AYUNTAMIENTO: MÁS RAPIDO, MÁS BARATO

A partir de 2015, las Administraciones Públicas de España recibirán las facturas en formato electrónico (Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público).

Esta Ley define los proveedores que se verán obligados a expedir y remitir factura en formato electrónico, aunque cualquier proveedor del Ayuntamiento podrá hacerlo también, voluntariamente.

Los proveedores municipales conocerán, en todo momento, el estado de tramitación de su factura, por lo que no necesitarán desplazarse para la presentación en Registro de la factura, ni para el seguimiento de la misma.

Más información:

<http://www.facturae.gob.es/paginas/Index.aspx>

<https://face.gob.es/es/>



Modernización de la administración

Tus gestiones más ágiles y más sencillas



REGISTRO DE DOCUMENTOS

TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A TU ALCANCE ↓

A través de los siguientes servicios, puedes acceder a todas las Administraciones Públicas –Estatad, Autonómica y Local-, **sin tener que desplazarte de Arganda del Rey.**

- **ORVE** La Oficina de Registro Virtual de Entidades Locales.
- **OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y REGISTRO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Con estos servicios, el/la ciudadano/a obtiene una singular mejora de los tiempos de respuesta a sus solicitudes por parte de la Administración Pública destinataria, ya que su solicitud es registrada de forma inmediata.

- **PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL (PIC):** Para poder consultar en Arganda del Rey la información catastral de inmuebles.*

¿Dónde se puede acceder a estos servicios? En la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano ubicada en el Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1) o en la Oficina de Atención al Ciudadano de Avenida del Cañal, 44.

Más información en www.ayto-arganda.es o llamando al número de teléfono 010

*De todo el territorio nacional excepto País Vasco y Navarra.

SEDE ELECTRÓNICA

REALIZA TODOS TUS TRÁMITES MUNICIPALES A TRAVÉS DE INTERNET ↓

A la **SEDE ELECTRONICA** (<https://sedeelectronica.ayto-arganda.es>) se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Te permitirá, desde cualquier lugar, vía internet y siempre que cuentes con **CERTIFICACION ELECTRONICA**, tener acceso a diferentes servicios municipales y realizar on-line toda una serie de trámites (domiciliación de tributos, instancia general, solicitud de cambio de domicilio fiscal, solicitud de recogida de muebles,...).

IMPORTANTE PARA LOS/AS VECINOS/AS: LA OBTENCION DEL CERTIFICADO ELECTRONICO ES TOTALMENTE GRATUITA.

PAGO DE IMPUESTOS ON LINE

PAGA TUS IMPUESTOS MUNICIPALES DESDE CASA ↓

Cualquier ciudadano/a puede realizar el pago de los impuestos municipales a través de la página web municipal, sin necesidad de desplazamientos, ahorrando tiempo, sin coste alguno y sin necesidad de certificado digital.

IMPORTANTE: Para que cualquier vecino/a pueda hacer uso del pago de tributos municipales a través de internet, deberá hacerlo dentro del plazo que indique el documento expedido por el Ayuntamiento para el abono de cada impuesto municipal en concreto.

Las tarjetas admitidas para realizar el pago por Internet son:

- Visa-Classic → Visaelectrón → Eurocard
- Visa-Oro → Mastercard

DNI, PASAPORTE Y EXTRANJERÍA

OFICINA DE EXPEDICION DEL DNI, PASAPORTE Y EXTRANJERIA EN ARGANDA DEL REY ↓

Arganda del Rey cuenta con una Oficina de Atención al Ciudadano para la expedición de DNI, Pasaporte y documentación de extranjería. La oficina, dependiente del Cuerpo Nacional de Policía, está ubicada en las dependencias de la Policía Local de Arganda del Rey, en Avenida del Mediterráneo, 7 (Arganda del Rey).

Atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

Los trámites que puedes realizar son:

- Expedición de DNI
- Expedición de Pasaporte
- Documentación de Extranjería:
 - Certificados de NIE
 - Certificados de Residencia
 - Autorizaciones de Regreso
 - Trámite de huellas para la Tarjeta Familiar de Ciudadanos de la UE

Para ello sólo necesitarás solicitar **cita previa** a través de www.citapreviadnie.es o llamando al teléfono 902 24 73 64.

CREACIÓN DE EMPRESAS

UNA FORMA RÁPIDA Y SENCILLA DE CREAR UNA EMPRESA ↓

Los servicios que presta el Punto de Atención al Emprendedor para la creación de empresas son:

1. Información sobre las características de la Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE), la Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) y el Empresario Individual: marco legal y normativa, aspectos mercantiles más importantes, ventajas fiscales, etc.
2. Constitución de empresas mediante el sistema de tramitación telemática desarrollado por la Dirección General de Industria y de la PYME, utilizando el Documento Único Electrónico (DUE). Este servicio deberá prestarse con carácter obligatorio y gratuito.
3. Información sobre ayudas e incentivos para la creación de empresas.
4. Información sobre el régimen de Seguridad Social aplicable, criterios de adscripción, afiliación, cotización, etc.
5. Información general sobre temas de interés para las empresas, tales como: Financiación, fiscalidad, contratación laboral, internacionalización, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación empresarial, etc.
6. Realización de la reserva de la denominación social para la tramitación presencial de la SLNE.

Más información: Concejalía de Promoción y Desarrollo Económico (calle Juan XIII, nº 4) o en el teléfono 010 o solicitando cita previa por e-mail a desarrollo_local@ayto-arganda.es



Modernización administrativa
en el Ayuntamiento de **Arganda del Rey**